



DECRETO ALCALDICIO N° 2340 /

AUTORIZA LO QUE INDICA

REQUÍNOA, **24.08.2015**

Esta Alcaldía decreto lo siguiente

CONSIDERANDO

La autorización del Jefe de Departamento para asistir a curso de capacitación "Presupuesto en Salud Municipal 2016" los días 28 y 29 de agosto curso al que asistirán Sra. Elena González y Sra. Karin Godoy del área de finanzas del CESFAM.

El Decreto Alcaldicio N° 3174 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2015.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZACE orden de compra para curso capacitación , "Presupuesto en Salud Municipal 2015" los día 28 y 29 de agosto, curso al que asistirán Sra. Elena González y Sra. Karin Godoy del área de finanzas del CESFAM, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

SOC. DE CAPACITACIÓN ARAUCANIA LIMITADA
RUT 89.102.300-6

MONTO TOTAL \$ 397.500 EXENTO DE IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002.001.001 Capacitación del Departamento de Salud de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/MMA/mma.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

SECRETARÍA DE SALUD